CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20 AM

Moción de Orden del Día N° 16626

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Isidro, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue creado el 24 de abril de 1931 mediante Ley Nº 7113, expedida por el Congreso de la República.

Que, el distrito de San Isidro limita al norte, con los distritos de San Borja y Lince; al este, con el distrito de Magdalena del Mar; al sur, con el distrito de Miraflores; y al oeste, con el Océano Pacífico caracterizándose, fundamentalmente, como centro financiero y empresarial de la capital, así como un importante punto de conexión entre distintas áreas de la ciudad de Lima.

Que, el distrito de San Isidro se distingue por su notable desarrollo urbanístico y alberga una amplia variedad de empresas, embajadas, instituciones financieras y espacios verdes, consolidándose como un eje de la dinámica económica de Lima. Asimismo, cuenta, entre sus principales atractivos turísticos con el Bosque El Olivar, un parque histórico de más de 10 hectáreas con olivos centenarios, declarado Monumento Nacional en 1959.

Que, el distrito de San Isidro destaca por su oferta gastronómica de alta calidad, con una variedad de restaurantes reconocidos a nivel nacional e internacional, ubicados en zonas como la avenida Los Conquistadores. Su activa vida cultural se refleja en la presencia de teatros, galerías de arte y centros culturales, como el Centro Cultural El Olivar, que promueven diversas expresiones artísticas y eventos para la comunidad.

Que, en esta fecha conmemorativa por un nuevo aniversario de su creación política, resulta propicio reconocer y valorar el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de sus

habitantes en la consolidación de una comunidad próspera, ordenada y distinguida en el contexto de la capital del país.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Isidro, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 94° aniversario de su creación política, reconociendo de modo especial el compromiso y la contribución de su población al desarrollo y bienestar de la comunidad.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón, Alcaldesa del distrito de San Isidro y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de San Isidro.

Lima, 21 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2025 11:07:40-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República